



CONSTANCIA DE TRASLADO RECURSOS DE REPOSICIÓN

63001-31-03-003-2022-00312-00

De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 17 de marzo de 2023, siendo las 7 AM fijo en la lista de traslados el recurso de reposición presentado por el apoderado de La Previsora S.A Compañía de Seguros contra el auto admisorio de la demanda, así como del recurso de reposición promovido por Dumian Medical S.A.S contra del auto que rechazó la contestación de la demanda, por el término de tres (3) días a la parte contraria a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria